

La Oceanía Española.

Año XIII

REDACCION Y ADMINISTRACION, calle Real de Manila número 2. La correspondencia, al Director D. José Felipe del Pan, ó al Administrador D. Joaquín Lafont. No se devuelven originales recibidos. Vondrán firmados aunque la firma no deba publicarse.

Manila. — Sábado 18 de Mayo de 1889

SUSCRIPCION.—En Manila, un peso al mes. En Provincias, 9 rs. 12. AVISO.—Preferentes, 4 8 cts. línea. Los de la cuarta plana, 4 5 cts.—Comerciales y Mortuarias: precios convencionales. El suscriptor tiene derecho á 20 líneas de anuncios al mes.

Núm. 114

VAPORES

DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
(antes de A. Lopez y C.a)
REPRESENTADA POR LA

COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.

El vapor-correo

ISLA DE MINDANAO

CAPITAN D. GERONIMO GALIANA.
Saldrá el 25 de Mayo á las nueve de la mañana para Barcelona y Liverpool, haciendo escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo, y Coruña.
Admite pasaje y carga.
Este y los demás vapores de la Compañía, reciben tambien carga para Génova y Nápoles, con trasbordo en Barcelona; y para Londres, Amberes y Hamburgo, con trasbordo en Liverpool.
El registro se cerrará el día 22.
Se elevan seguros sobre embarques en estos vapores con la bonificación de 5 p.º.
Los equipajes se recojerán en el contra-registro de la Aduana nueva, previa presentación del billete de pasaje, desde las ocho de la mañana hasta las tres de la tarde del viernes 24.
Desde dos horas antes de la salida, estará en el muelle de las cercanías de la Capitanía del Puerto, un vapor para conducir el pasaje á bordo; estando prohibido el embarque el día anterior.
ADMINISTRACION: PLAZA DE COITI 11.

Vapor-correo EOLUS

Saldrá para Subic, Sual, San Fernando, Cabañan, Currimo y Aparri, el sábado 18 del actual, á las seis de la tarde; regresando por las mismas escalas.
Aldecoa y comp.

Vapor NANZING

Se espera el día 21 del corriente y será despachado para Hong-kong y Emuy, á la mayor brevedad.
Para carga y pasaje acídase á Smith, Bell y C.a Agentes.

Vapor-correo PARANA

Saldrá en viaje par para Romblon, Cebú, Ormoc, Catabalogan, Tacloban, Cabilan, Surigao, Camiguin y Cagayan de Misamis, el sábado 18 del actual, á las siete de la mañana; regresando por las escalas de costumbre.
Aldecoa y comp.

Vapor-correo CHURRUCÁ

Saldrá para Iloilo, Sta. María, Zamboanga, Isabela de Basilan, Joló, Siasat, Tataan, Siongao, Pollok, Cottabato, Lebak, Glán, Matí y Davao, el sábado 18 del corriente á las siete de la mañana.
Admite carga y pasaje.
Larrinaga y Echeita.

Vapor-correo ROMULUS

Saldrá en viaje par para Batangas, Calapan, Leguinanoc, Pasacao, Donsol, Sorsogon, Legaspi y Tabaco, el día 20 del actual, á las seis de la tarde; regresando por las escalas de costumbre.
Aldecoa y comp.

Libros para vales, en blanco.

Se venden en la Administración de este periódico—Real 2.

LA COMPAÑIA DE ALMACENES DE DEPOSITO SOCIEDAD ANÓNIMA

Con arreglo al artículo 13.º de los Estatutos de la Compañía, se cita á junta general ordinaria, para el miércoles 29 del actual, á las cuatro de la tarde, en la oficina de los que suscriben.
Se suplica la asistencia de los señores accionistas por tratarse de asuntos de interés.
Manila 14 de Mayo de 1889.
MACLEOD Y C.a Gerentes.

ESTUDIOS

de 1.º, 2.º y 3.º año de 2.ª enseñanza bajo la dirección del profesor D. ENRIQUE MENDIOLA y VICTORINO EN SANTA CRUZ de la Enríque núm. 15.
Se admite gratis á los pobres. p.33

Folleto.

Sobre el cólera morbo asiático, por el licenciado D. Pedro Robledo y Gonzalez, antiguo médico civil en Filipinas.
Se vende á DO 1 REALES ejemplar en la Administración de este periódico.

ESTABLECIMIENTO TERAPICO-FUNCIONAL de Manila

DIRIJIDO POR D. MARIANO G. TORNEL.

Gabinete oftalmológico.
Gabinete neumoterápico.
Gabinete hidroterápico.
Gabinete electroterápico.

Funciona todo el día.

Horas de consulta con el Médico director de siete á once de la mañana.

Calzada del Iris núm. 7. p.h

COMPANIA DE LAS Mensagerias Maritimas.

AGENCIA DE MANILA.

Vapores-correos de Manila á Saigon.

El vapor PELUSE capitán Mr. Itasse, saldrá de este puerto el 21 del corriente, á las nueve de su mañana para Saigon, en combinación con el vapor CALEDONIEN de 500 toneladas y 600 caballos de fuerza, que saldrá para Marsella el 26 del actual.
Por el vapor directo via Saigon, se recibirá una cierta cantidad de carga sin garantía de demora en dicho puerto á causa de las cuarentenas.
No tomará pasaje.
Los señores pasajeros que deseen utilizar el CALEDONIEN que saldrá de Hong-kong el 23 del presente, pueden hacerlo por la vía de Hong-kong, dando previo aviso á esta Agencia.
Por fletes y pasajes dirigirse á A. de Saavedra, Anloague núm. 6, frente del Banco Hong-kong & Shanghai. p.h

Se venden

dos buenas parejas de caballos, jóvenes y de mucho trote; en la calle de Balmes núm. 6, Tanduay, se pueden ver y darán razon de sus precios.

Arañas en venta.

Se venden dos de forma americana en la carrocera de Garachinora.

FOTOGRAFIA ULTRAMARINA

Esquina de la calle S. Fernando y la calle Anunciación n.º 1, Binondo (Manila)
(No confundir con la Fotografía del Globo.)

LIBAU Y PIÑON

retrata todos los días incluso los días festivos, de las ocho de la mañana hasta las cinco de la tarde, con el nuevo procedimiento eléctrico que permite dar fotografías incomparables tanto en la rapidéz como en la belleza de las tintas y la inalterabilidad garantizada y la baratura de los precios.
Cada persona que se retrata recibirá una muestra y si por caso le conviniere repetir, podrá hacerlo sin deber pagar la muestra. psh

Precios sin competencia.

Tarjeta de visita la media docena desde \$	1-50
Id. de id. la docena id.	2-50
Id. americana la media docena id.	4
Id. id. la docena id.	6
Id. tocador la media docena id.	10
Id. id. la docena id.	15

Padrones de vecindario,

presupuestos de contribuyentes al impuesto y prestación personal.
Se vende en la Administración de este periódico

Calendario Y PARTE RELIGIOSA.

Mayo, tiene 31 dias.

Santo del día.
18 SABADO.—S. Venancio mártir, S. Félix de Cantacia confesor y las santas Alejandra y Claudia vírgenes y mártires.

Santo de mañana.
19 DOMINGO.—Santa Potenciana vírg n. patro de estas islas por los vauáguos y S. Pedro Celestino papa conf.

ASOCIACION DE SEÑORAS DE SANTA RITA.

El martes 14 del actual empezará la Novena de la gloriosa Santa Rita abogada de imposibles, en la Iglesia de San Agustín.
Todos los días á las siete y media de la mañana habrá misa cantada á la que seguirá la Novena terminando con los gozos de la Santa.
El 21 á las cinco y media de la tarde se cantarán solemnes vísperas y se hará la bendición de las Rosas con sermon que dirá el R. P. Definidor Fr. Alipio Azpilicueta.
Al 22 último día del Novenario habrá comunión general á las seis de la mañana, con plática alusiva al acto que dirá el R. P. Definidor Fr. José Rodríguez. A las ocho y media habrá misa solemne á toda orquesta, con sermon que predicará el R. Padre Fr. Angel Corcuera. Concluida la misa se rezará la Novena y se hará la procesion por los claustros del convento, y acto seguido habrá reunion general de todas las señoras Celadoras y asociadas en la Sacristía de dicha Iglesia para acordar lo conveniente á elecciones y propagacion y fomento de tan preciosa devocion. 3

Parte Militar.

GOBIERNO MILITAR.

Servicio de la plaza para el 18 de Mayo de 1889.
PARADA y Vigilancia, los cuerpos de la guarnicion.—JEFE DE DIA.—El Comandante de Artillería, D. Manuel Bellido.—Imaginaria, otro del mismo cuerpo D. Carlos Carles.
HOSPITAL Y PROVISIONES, Ingenieros, 1.º capitán.—RECONOCIMIENTO DE ZAGATE, y vigilancia montada, Caballería.—FUSO DE ENFERMOS, Artillería, Música en el Malecon de 7 á 6 de la noche, Artillería.
De órden del Excmo. Sr. General Gobernador.—El Teniente Coronel Sargento mayor interino, José García.

Agenda.

ADMINISTRACION GENERAL DE COMUNICACIONES. CORREOS.

Por el vapor correo *Parana*, que saldrá para la línea del S.E. del Archipiélago (viaje par) el 18 del actual á las siete de la mañana; esta Central remitirá á las diez de la noche del día 17 la correspondencia que hubiere para Romblon, Cebú, Leyte, Samar, Cabilan, Surigao, Camiguin, Misamis, Maribohoc, Bohol, Dumanguete y Ormoc.
—Por el id. *Eolus*, que saldrá para la línea del Norte de Luzon el mismo día que el anterior á las seis de la tarde, esta Central remitirá á las cuatro de la misma la correspondencia que hubiere para Subic, Zambales, Pangasinan, Ilocos Sur, Abra, Cabaogan, Ilocos Norte, Currimao, Union, Lepanto, Tiagan, Bontoc, Trinidad, Aparri y Cagayan.
—Por el id. *Antonio Muñoz*, que saldrá para Lagonoy, Tabaco, Legaspi, Catanduanes y Boac el mismo día que el anterior á las siete de la noche del día 17 la correspondencia que hubiere para dichos puntos y Albay.
—Por el id. *Diamante*, que saldrá para Hong-kong y Emuy mañana á las cuatro de la tarde, esta Central remitirá á las dos de la misma la correspondencia que hubiere para dichos puntos.
—Por el id. francés *Peluse*, que saldrá para Saigon, donde enlazará con la Mala Francesa para Europa, el 21 del actual á las ocho de la mañana, esta Central remitirá á las seis de la misma la correspondencia que hubiere para dichos puntos.
Manila 17 de Mayo de 1889.—El Jefe de servicio, Carlos García.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

SALIDA DE ALTA MAR.
Para Hong-kong y Emuy, v. español „Don Juan” con general.
ENTRADAS DE CABOTAJE.
De Dagupan, pontin „Cinco Llagas,” en 5 dias, con arroz: A. N. José.
De idem, pallebot „Margarita,” en 4 dias, con arroz: W. Blodgett y comp.
De idem, id. „San Antonio (a) Bonanza,” en 6 dias, con arroz: Sy-De.
De idem, panco „Piat,” en 6 dias, con arroz y azúcar: Sy-De.

Manila 18 de Mayo de 1889

DIFFUSION DEL CASTELLANO EN FILIPINAS.

II

Hablábamos anteaayer de la fuerza de adhesion que, cual segunda naturaleza, une á los hombres y el lenguaje que les han transmitido sus madres, con tal energía, que por mucho que procuren después el dominio de otros, en aquel pensarán, y contarán, y rezarán, y tendrán todas las fatimas expansiones del alma.

Entre los ejemplos citados se nos pasó el más admirable y menos conocido: de las familias hebreas que en tanto número se encuentran esparcidas en Grecia y Principados danubianos, en su mayoría descendientes de los judíos expulsados de España por los Reyes Católicos en el último tercio del siglo XV, y las cuales usan aún como idioma del hogar el castellano, y en él, para sola dicha parte de la poblacion, se publica un periódico en Atenas y otro en Viena. ¡Cuántas generaciones han pasado y qué circunstancias han rodeado á tales gentes, contrariando su lenguaje tan querido, sin haberlo podido desterrar.

Realmente es una aberracion del entendimiento la creencia en personas ilustradas de que se puede cambiar el idioma de un país.

Todas las aspiraciones de los que en un artículo del *Diario* de ayer son llamados despreciativamente *matandás*, que trabajaban en este ramo con mas seso y menos alharacas que los de ahora, no pasaban de ir aumentando el número de los habitantes que conociesen el idioma oficial. ¡Cuán fácil nos sería demostrar que la interrupcion del sistema por ellos establecido, y debida á los modernos, ha malogrado en parte los esfuerzos que aquellos emplearon con un éxito que solo personas prevenidas pueden desconocer!

Una demostracion del seguro paso con que avanzaban, es que hicieron un estudio, no ligero como el de ahora, sino completo, de la cuestion, como lo demuestran los curiosos datos que estampamos á continuacion como extracto de un *Novelista* publicado en 1865 y del cual, corregido y aumentado, segun propuesto anterior, no acertaron á lograr una segunda edicion los empleados que después fueron encargados de hacerla; hallándose hoy las oficinas administrativas privadas del auxilio de libro de tanto interés.

En él constaba, con otros datos, el idioma que se hablaba á la sazón en cada grupo de poblacion del Archipiélago, ofreciendo el cuadro realmente babilónico que exponemos á continuacion:

El idioma Aeta ó idayan, se hablaba en cuatro pueblos y siete visitas de la provincia de *Zambales* y en muchas rancherías de negritos, de varias provincias.
Agutaino, en *Agutaya*, en pueblo de *Calamianes*.
Apayao ó mandaya, en cuatro rancherías de los pueblos de *Abulog* y *Pamploña*, de la provincia de *Cagayan*.
Benguetano (6 igorrote de Benguet,) en varias rancherías de la comandancia P. M. llamada así.
Calamiano, en cuatro pueblos de la provincia de *Galamsanes*.
Carolino, en los dos pueblos de la isla de *Sayan*, del grupo de *Marsanas*.
Castellano, en casi toda la poblacion murada de *Manila* y una parte de los suburbios. En *Cavite*, en *San Roque* y en el pueblo de *Ternate*, de la misma provincia. En el pueblo de *Bisan*, provincia de la *Laguna*. En *Balabac*, en *Basilan* y *Zamboanga*.
Cebuano (*rama del dialecto visaya*),

en toda la isla de *Cebú*, capital del grupo *Visaya*, y en veintitres pueblos de *Isla de Negros*.
Chamorro, en las islas Marianas.
Chino, la inmigracion de esa nacionalidad.
Coyuvo, en diez y seis de la misma.
Dadaya, en trece rancherías de los pueblos de *Nassiping*, *Gattaran* y anejos de la provincia de *Cagayan*.
Gaddan, en *Bayombong* y *Bagabag*, pueblos de *Nueva Viscaya*. En el *Amulung* de *Cagayan* y en la mayor parte de sus rancherías. En el distrito de *Saltan* y en cuatro pu blos y varias rancherías de la *Isabela de Luzon*.
Ibanag es el idioma culto de todos los pueblos de la provincia de *Cagayan*, menos de *Amulung*. Tambien se habla en cuatro pueblos de la *Isabela* y en las islas *Batanes*.
Ibilao, en un pueblo y ocho rancherías de infieles reducidos de *Nueva Viscaya*.
Ifugao, en el pueblo de *Solano*, en las misiones de *Guanga* y *Slipian*, de la provincia de *Nueva Viscaya* y en ciento cuarenta y cinco rancherías.
Igorrote, en todo el distrito de *Lepanto*.
Igorrote del Abra, en cinco rancherías del distrito de *Bontoc*.
Idem de la gran cordillera, en cuatro id. de id., y entre las tribus selváticas del Caraballo, que no están empadronadas ni reconocen autoridad.
Idem llamado sufino, en quince idem de idem.
Ilocano, en las provincias de *Ilocos*, S. y N., en la *Union*, en el *Abra* y en el pueblo de *Alcalá*, de la *Cagayan*.
En varios pueblos de *Benguet*; en una visita del pueblo de *Capax*, y otra de *O'Donnell*, provincia de la *Pampanga*; en algunos pueblos y barrios de *Zambales*; en siete pueblos de *Pangasinan*; en algunos barrios de tres pueblos de *Nueva Ecija*, y en la mision de *Dipaculao*, del distrito del *Príncipe*.
Ilongote, en dos pueblos y veintidos rancherías de *Nueva Viscaya* y en cuatro rancherías del distrito del *Príncipe*.
Itaues se llama el lenguaje que usan nueve pueblos y varias rancherías de *Cagayan*.
Malaneg, lenguaje del pueblo de *Malaneg*, provincia de *Cagayan*, e islas *Babuyan*.
Mandaya, en veintidos rancherías de *Surigao*, tercer distrito de la isla de *Mindanao*.
Manobo, en treinta y dos rancherías de *Surigao* y en *Cottabato*, 5.º distrito de *Mindanao*.
Moro, en las rancherías de *Basilan*, 6.º distrito de la citada isla.
Pampango, en toda la provincia de la *Pampanga*, menos las dos visitas citadas de *Capax* y *O'Donnell*, y en un pueblo de la provincia de *Bataan*; en el distrito de *Perac*, en el barrio de *Marangla* del pueblo de *Iba*, cabecera de *Zambales*, y en algunos barrios de los pueblos de *Bongabon*, *Santor*, *Pantabangan*, *Carranglan* y *Puncan*, de *Nueva Ecija*.
Pangasiano, en la mayor parte de la provincia de este nombre. Lo entienden en algunas rancherías de *Benguet*, en algunos barrios de los pueblos *Dasol* y *Balinaguin* de *Zambales*; y en algunos barrios de los pueblos de la provincia de *Nueva Ecija*, en que se habla *Pampango*.
Panayano, en diez y nueve pueblos de la *Isla de Negros*, en la mision de la *Isabela*, de la misma isla, y en veintitres rancherías más.
Tagalo, en las provincias de *Batangas*, *Bulacan*, *Bataan*, *Camarines Norte* (menos en *Daet* y *Basud*), *Cavite* (menos en la capital y *Corregidor*), y en el distrito de *Infanta*; en el pueblo de *Palanang*, provincia de la *Isabela*; en la *Laguna*, *Mindoro*, *Manila* y distrito de *Morong*; en nueve pueblos y algunos bar

rios de otros de *Nueva Ecija*; en tres pu-blos y cuatro rancherías del distrito del *Príncipe*, en *Tayabas*, excepto en el pueblo de *Malanag* que lo mezcla con vicol, y en la de *Zambales* en un solo barrio del pueblo de los *Castillejos* y en dos de *Subic*.
Tinguan, en las rancherías de infieles reducidos de *Ilocos Norte*.
Vicol, mezclado con tagalo, en *Malanag*, de la provincia de *Tayabas*; en *Daet* y *Basud*, de *Camarines Norte*; en toda la de *Camarines Sur*, en la de *Albay* e islas *Catanduanes*, y en *Burias*.
Visaya, en *Antique*, *Bohol*, *Cápia*, *Iloilo*, distrito de la *Concepcion*, *Leyte*, *Masbate* y *Ticao*, *Romblon*, *Samar*, *Misamis* (2.º distrito de *Mindanao*), *Davao*, y en cuarenta y seis pueblos del de *Surigao*.
Zambal, en casi toda la provincia de *Zambales*.

No será ahora ménos conducente á nuestro estudio, que hagamos un RESUMEN de los dialectos que se hablan en cada provincia ó distrito.

Albay, vicol.
Abra, ilocano.
Antique, visaya.
Balabac, castellano.
Basilan, castellano y moro.
Bataan, tagalo y pampango.
Batanes (islas), ibanag.
Batangas, tagalo.
Benguet, igorrote, ilocano y pangasiano.
Bohol, visaya.
Bontoc, ilocano, igorrote del Abra y de la gran cordillera.
Bulacan, tagalo.
Burias, vicol.
Cagayan, ibanag, itaues, idayan ó acta gaddan, ilocano, dadaya, y apayao.
Calamianes, coyuvo, agutaino y calamiano.
Camarines Sur, vicol.
Camarines Norte, tagalo y vicol.
Cápia, visaya.
Cavite, castellano y tagalo.
Cebú, visaya.
Concepcion (a), idem.
Corregidor (isla-de), tagalo
Cottabato, alancoco.
Davao, visaya.
Ilocos Sur, ilocano.
Ilocos Norte, idem y tinguan.
Iloilo, visaya.
Infanta, tagalo.
Isabela, ibanag, gaddan y tagalo.
Isla de Negros, cebuano, panayano y visaya del monte.
Laguna, tagalo y castellano.
Leyte, visaya.
Lepanto, igorrote é ilocano.
Manila, tagalo, castellano y chino.
Masbate, visaya.
Marianas, castellano, chamorro y carolino.
Mindoro, tagalo.
Misamis, visaya.
Morong, tagalo.
Nueva Vizcaya, gaddan, ifugao, ibilao é ilongote.
Nueva Ecija, tagalo, ilocano, pangasiano y pampango.
Pampanga, pampango é ilocano.
Pangasinan, pangasinan é ilocano.
Príncipe, tagalo, ilocano é ilongote.
Romblon, visaya.
Saltan, gaddan.
Samar, visaya.
Surigao, visaya, manobo y mandaya.
Tayabas, tagalo y vicol.
Union, ilocano.
Zambales, zambal, ilocano, acta, pampango, tagalo y pangasinan.
Zamboanga, castellano.

CUADRO de la importancia de los dialectos filipinos, graduado por el número de habitantes que los hablan.

Visaya	2.024.409
--------	-----------

Tagalo	1.216.578
Cebuano	385.866
Ilocano	354.378
Vicol	312.554
Pangasinan	263.000
Pampango	193.423
Castellano	87.302
Zambal	68.936
Panayano	67.092
Ibanag	57.500
Ifugao	22.961
Aeta	13.272
Coyuvo	12.999
Igorrote	10.325
Itaues	9.686
Gaddan	9.337
Benguetano	8.363
Tinguan	7.059
Sufino	5.928
Chamorro	5.360
Mandaya	4.104
Ilongote	3.932
Ibilao	3.845
Monobo	3.103
Malaneg	2.896
Calamiano	2.744
Chino	2.385
Agutaino	1.961
Dadaya	1.846
Igorrote del Abra	1.071
Apayao	799
Idem de la gran cordillera	644
Carolino	580

CAMPAÑA ADMINISTRATIVA

(De una carta de Madrid publicada por El No-ticiario de Barcelona.)

Los legisladores de un país, cualquiera que sea, y los procuradores de una nacion por muy desdichada que se la considere, son más útiles á sus representados y cumplen mejor con sus deberes deshojando los expedientes y las causas, sacudiendo sus folios, entregando á la publicidad sus deficiencias ó sus pecados, que perdiendo el tiempo en discursos estériles sobre la limitacion de una facultad metafísica ó de un derecho creado por el primer monarca del club ó el primer pedante de una compañía de presumidos.

Eso, eso es lo que hay que discutir, y no las tonterías que á diario llenan y á diario amontonan los diarios de las sesiones de Cortes.

Algunas vez había que hacer el sábado moral de las oficinas más escondidas y de las cuentas más guardadas; alguna vez había que penetrar los secretos denunciadores de un daño que todos sentimos; alguna vez había que emprender el descubrimiento de graves dolencias, no menos graves porque no estén aún ni bien ni total ni parcialmente averiguadas todavía.

¿Quié duda que en este exámen, en estos juicios de ventilacion y creo, en estas batallas por el bien, padecerá algun acusador, ocurrirá alguna escena desdichada y lamentable?

¿Pero qué es eso ante la esperanza, qué digo la esperanza, ante la realidad que terminen las iniquidades que contaban con la impunidad en la atmósfera letal del silencio en que vivíamos?

¿Qué médico se avergüenza de enseñar la dolencia que va á combatir?

¿Por qué nos hemos de avergonzar nosotros de que existiendo en nuestra vida oficial los vicios que sospechábamos, se muestren, se analicen, se pregonen para acabar con ellos?

¿Qué enfermo se resiate al exámen del médico que llama en su auxilio?

¿Dónde está el pudor en las más graves operaciones de la cirugía, ni donde debe estar, ni por qué la naturaleza lo ha suprimido, sino porque necesaria es la luz para no morir podridos por la misma gangrena, y con la luz la ciencia, y con

la ciencia las manos puras y sin sexo de operador y del anatomista?

Y volviendo á nuestro asunto. ¿Qué es el régimen parlamentario si no es el régimen de la publicidad? ¿Qué son los Congresos si no son las mesas de discusion de todos los actos de los poderes públicos, de los empleados públicos, de los servicios públicos, y de las necesidades públicas? ¿Para qué está escrita la responsabilidad ministerial en las leyes, sino para exigir á aquellos que á su vez no la exigen á sus mismos subordinados?

¿Acaso un Parlamento es una academia para discutir la estética, la antropología ó la filosofía de la historia? Pues intentado, como lo intentaron todas las civilizaciones decadentes, y el primer bárbaro á quien moleste el ruido estéril, os barrerá tranquila y sosegadamente á los malos y á los buenos.

Ahora que discuten los Congresos los servicios y las necesidades del país, ahora es cuando cumplen con su deber mejor que nunca. ¿Por dónde han de ser vergonzosas unas sesiones fiscales, por dónde lamentable un espectáculo investigador, y por qué desdichado el grito que se escapa de los labios del enfermo, para acusar la dolencia que puede costarle la vida? Vengan esas discusiones, vengan esos debates; que no se diga que no pasa de ficcion la ficcion parlamentaria; y quien todo lo entrega al Estado, su sangre, su dinero, su crédito, su confianza, sus propiedades y su honra, ¿por qué no ha de saber cómo se emplea algo de lo mucho que dá, una parte de lo muchísimo que se le exige, cierta especie de cuentas que en la vida civil y en las relaciones de particular á particular no se le niegan á nadie?

Esto es lo que hay que sentir, lo que hay que creer y lo que hay que proponer.

Disensiones administrativas, cuentas de fondos, fallos y acuerdos, informes y autorizaciones, decretos y solicitudes, ese es el tema de las discusiones parlamentarias en estos tiempos en que ningún ideal colectivo se sostiene, ninguna reforma social urge con vivas necesidades, ningún derecho está desconocido de los derechos naturales y aun de los derechos artificiales, y ningún problema filosófico no atormenta para que lo resolvamos en veinticuatro horas.

Ayer íbamos á definir la ley, la Constitucion, la libertad, la familia, la propiedad y la vida; hoy vamos á conocer, no el ser de las cosas, ni siquiera la realizacion de los fines del Estado, sino sencillamente algo más modesto que nos afecta más á la conciencia y al bolsillo; vamos á conocer el empleo de los medios para mantener en buen estado las relaciones que median entre los gobernados y los gobernantes, como si dijéramos las aplicaciones de una parte del derecho público, las aplicaciones del derecho penal, del derecho político y del derecho administrativo.

Al Congreso, pues, y á discutir esas mismas relaciones traducidas en papel de oficio, y venga quien venga y caiga quien caiga, teniendo por principio de conducta el procedimiento sincero, por fin la justicia, por auxiliares la rectitud, y siempre dispuestos á restablecer el concepto de quien injustamente pueda sufrir en la pelea, y á no levantar jamás á quien el fallo merecido, por severo que sea, hunda y condene.

El indulto y la amistad para los delitos de la pasion, del frenesí ó de la locura, son excelentes medios de gobierno.

Pero el indulto para la perversion y la maldad, es el desconocimiento de la ley, de la razon y de la conveniencia.

Es la más injusta de las debilidades de los hombres.

He dicho.

MARTIN.

EN NUEVA-YORK

Tambien el gobierno americano reconoce la importancia de los barcos submarinos como armas de guerra, y en el presupuesto de marina del presente ejercicio figura la bonita suma de 300.000 pesos para la construccion de un buque de esta naturaleza.

Invitadas las casas constructoras del país á presentar planos y proposiciones, dos han respondido hasta la fecha, y creemos que solo los proyectos de una,



pública, conceder el plazo de un mes, para que los propietarios a quienes afecten las expropiaciones que han de llevarse a cabo para la construcción de la calzada ya citada, se presenten ante mi autoridad para exponer en cuanto se le ofrezca y parezca oportuno sobre la declaración de utilidad pública de la mencionada calzada. Espirado el plazo de 30 días concedido por el presente anuncio se procederá a llenar los demás trámites que previene la Ley, irrogándose los perjuicios a que hubiere lugar a los propietarios que no hicieran uso de su derecho.

Lo que se publica para conocimiento de los propietarios de referencia, y del público en general, a los efectos que puedan interesar.

Manila, 10 de Mayo de 1889.—Serrano.

Fuentes públicas.

El 15 de Julio saca a subasta el Excmo. Ayuntamiento la obra de fabricación y entrega de 50 fuentes de vecindad para las obras de abastecimiento de aguas, al tipo de \$ 37.

Bocas de incendios.

El 15 de Julio saca a subasta el Excmo. Ayuntamiento la obra de fabricación y entrega de 100 bocas de incendio para el servicio de las obras de abastecimiento de aguas, al tipo de \$ 7.50 cada boca.

Capataz.

La Inspección general de Presidios avisa la vacante de una plaza de capataz del presidio de esta capital y convoca a los soldados licenciados ó retirados del Ejército que deseen dicha plaza para que en el término de 9 días presenten sus solicitudes en aquella Inspección.

Animales.

La Secretaría del Gobierno civil de Manila avisa que en el tribunal de Calococan se halla depositada una caraballa paridera sin dueño conocido.

El que se crea con derecho a ella acudir á reclamarla en el término de 10 días.

También avisa que el día 22 se venderá un caballo en el tribunal expresado de Calococan procedente de abandono.

Llamados.

La Intervención general del Estado llama á D. Ramon Sardiña y á D. Joaquin Escario, Intendentes que fueron de estas islas.

Subsistencias militares.

En la Gaceta de ayer se publica un estado de los precios medios de suministro de arroz, pan, harina, sal, leña y palay por sistema directo en la factoría de Cavite.

Presos.

La existencia de presos en las cárceles públicas del Archipiélago en 1.º de Abril eran de 4840:

En Capiz había 501 presos, 506 en Manila, 329 en Iloilo, 237 en Batangas, 227 en Isla de Negros, 231 en Nueva Ecija, 220 en Pangasinan, 217 en Satar y 202 en Antique.

Son las provincias que figuran con mayor número de presos en el estado que publica la Gaceta de ayer.

¡Ese Capiz!

ESTADO SANITARIO DE MANILA.

52 han sido los fallecimientos de ayer, de los cuales 35 han sido de adultos y 17 de párvulos, siendo los ocurridos por el cólera 21 y 7 por la viruela.

Los del cólera eran:

Del Hospital de Bagumbayan.	5
— id. de Binondo.	1
— Tondo.	4
— Binondo.	1
— Sta. Cruz.	4
— Sampaloc.	1
— Río.	1
— San Miguel.	3
— Ermita.	1

En el hospital de Binondo:

Existencia anterior.	10
Recien ingresados.	3
Fallecidos.	4
De alta.	3
Convalecientes y en tratamiento.	6

En el hospital de Bagumbayan:

Existencia anterior.	15
Recien ingresados.	3
Fallecidos.	3
De alta.	3
Convalecientes y en tratamiento.	14

En la pasada quincena han fallecido en el rdnio municipal 978 individuos, siendo de ellos 357 adultos y 621 párvulos.

De estos han fallecido:

Del cólera.	498
De la viruela.	119
Diferentes enfermedades.	361

LA SALUD EN LOS PUEBLOS.

El decrecimiento que se ha iniciado en el mal que nos azota no sólo comprende el rdnio municipal, sino también muchos pueblos de la provincia, pues en estos desde la semana anterior, no se han manifestado casos de cólera, ni se ha habido alguno que otro, éste ha sido de carácter leve y fácil de combatir.

En el pueblo de Santa Ana, uno de los que más han sufrido tanto el año 82 como en el mes de setiembre último, y que en esta temporada también ha sido en un principio bastante castigado, según nos dicen, no se ha registrado ni un solo caso desde el jueves de la semana pasada hasta anteyer.

Otro tanto podemos decir de S. Juan del Monte, Mandaloyon y Macati; si bien desgraciadamente en los pueblos del interior el mal aún viene causando víctimas, tales como en Pateros, Taguig etc.

¡Ojalá la mejoría en la salud iniciada, continúe, y pronto nos veamos libres de tan horrible azote!

DEL MONTON

Por lo demás no se crea que ninguno de ellos ponga especial empeño en calcularle los casos á nuestro Santiago. Ellos hablaban de aquí y de las cosas de aquí sin percatarse de los estragos que su con-

versacion producía, sin importárseles un bledo lo que hiciera ó dejara de hacer su contritulo. L-habian tomado ese afecto que se toma á las personas en cuya compañía pasamos un rato díariamente, y si en alguna ocasion, entre copa y copa de cofac, le dijeron—don Santiago; usted debe pensar en hacer una campañita en Filipinas; aquello no es como esto, amigo mio; aquí no hay más que miseria, miseria y basura; aquello es harina de otro costal; buen sueldo, buena vida y familias que se lo rifan á uno—si le animaron con estas ó parecidas excitaciones, más lo hacían por entretener el tiempo y por hablar de algo, que por meterle en la chola proyectos de emigracion.

Respecto á estos dos sujetos, nada puedo decir á ustedes que les pongan al tanto de su historia, vida y milagros. En Madrid los traté muy poco y no he vuelto á saber de ellos. Ignoro, por consiguiente, si á estas fechas estarán entre nosotros ó continuarán visitando el café en que los conocí. Los dos tenían porte de personas acomodadas, de hombres con posibles; lucían en los dedos de la mano izquierda gruesos brillantes y en el chaleco cadena de oro de no tanto gusto como valor. Eran grandes bebedores de cofac, y también recuerdo que me asustaba la cantidad de ese alcohol que ingerían diariamente. Uno de ellos, el comandante, hablaba con gran calor y entusiasmo de Filipinas, y en la conversacion soltaba términos que nadie entendía. Así por ejemplo para llamar al mozo del café, empleaba la interjeccion ¡Oy!; cuando se le consultaba su opinion acerca de cualquier asunto, después de emitir la y de decir esto, lo otro y lo de más allá concluía su discurso encogido de hombros, como si todo ello le fuera indiferente, y largando un *usted cuidado* de muy mal efecto. Tan arraigada estaba en él la costumbre de contestar el *usted cuidado*, que entre los asiduos concurrentes al *café* se le conocía por el mote del Sr. de *cuidado*. Tenía también el vicio, contraído en esta tierra, de cambiar el empleo de algunas consonantes, de *hacer las pes efes*, y viceversa; lo cual no lo notaba muchas veces y otras sí lo advertía, y entonces se mordía el bigote como si aquellos pelos rígidos, tuvieran la culpa. Se contaban de él horrores; una historia que erizaba el cabello; pero yo no doy crédito á las habladurías de cuatro zascandiles, lenguas viperinas que se cebaban con cruel saña en la honra del señor de *cuidado*. Entre otras fábulas y patrañas—por tales las tengo, me complazco en manifestarlo así—decíase que su mujer era una tía ó poco menos: una mestizota que mascaba buyo, con los dedos, jugaba al panguingue y se daba mucho tono con un piquillo que había conseguido haciendo préstamos á interés inverosímil, sacándole las entrañas á los pobres indios. Decíase también, que cuando él lo conoció, estaba enredada con otro y que *don Cuidado*, no tan enamorado de la mestiza como de su capital, la puso los puntos dispuesto á cargar con el santo si cargaba también con la limosna. Y decíase, asimismo, que efectivamente, al fin cargó con todo, con los *mocheuelos* inclusive; los cuales mocheuelos llevaban el apellido de nuestro buen comandante. Mas, repito, que ninguna de estas especies merece crédito, pues se urdían en círculos de desocupados: en una mesa del mismo *café* á donde se sentaban varios funcionarios filipinos y dos ó tres oficiales que habían servido en este ejército; todos ellos gente no muy limpia de conciencia, famélica, mal hablada y por añadidura tan ruines, bajos y serviles, que cuando se cruzaban con el benedito de *Cuidado* le saludaban quitándose el sombrero y diciéndole, en tono afectuoso: "Vaya usted con Dios, mi comandante".

De lo buenazo, honradote y campechano que sería el teniente coronel, podrán ustedes juzgar cuando les diga que ninguno se metía con él, que no le levantaban ninguna calumnia y que siempre estaba dispuesto á pagar el *gasto*. Le gustaba, eso sí, echarlas de capitalista, de hombre que puede tirar á la calle una onza en cualquiera ocasion. Hablaba de sus *lotes* y de sus *fincas*—es decir; de los *lotes* y *fincas* de su mujer—más de lo regular, y á cada paso se permitía comentarios acerca de la depreciacion del abacá y de las oscilaciones de este filamento en los mercados extranjeros, en el de Londres particularmente. Y todos le escuchaban boquiabiertos, asombrados de la facilidad con que aquel hombre manejaba—de boquilla, se entendiend—*picos* y *más picos*, como si fueran granos de anís—¡Cuerno! si vieran ustedes mis *lotes*... ¡Cuerno! aquello es una bendición de Dios... Más de diez mil *ponos*, cada uno tan grande como una acacia ¡cuerno!...—Se me olvidaba decir que á este señor el cuerno no se le caía de la boca para nada y que con su *cuerno*, sus *picos* y sus *lotes* resultaba un *latero* de tomo y lomo.

Por supuesto que yo no creo que la fortuna del uno ni la del otro fueran cosas del otro jueves, porque si bien ellos lo pasaban tal cual, no tenían ánimo de dejar la milicia antes de cumplir los *treinta y cinco*. Renegaban de España, sobre todo en la estacion de los frios, que les probaba muy mal, pero no pedían el *canuto* ni á tres tirones. Esperaban con impaciencia, sí, á que les correspondiera el pase á este ejército, pero no enviaban al paseo ni el uniforme ni el panecillo del presupuesto de Guerra. Y esto es una de las razones que yo tenía para calificar de *rusticos* y *cauluniadores* á los cuatro títeres que se entretienen en arrancar el pellejo al comandante, y de patrañeros aquellos dicharachos en que se le ponía como ropa de pascua y se hablaba de su boda como de un negocio nada limpio. Debe, pues, afirmarse que los dos eran honrados á carta cabal, y yo de mí sé decir que si me tropezara con ellos por esta tierra les tendería mi mano como se la tiende á otros *peores*, bastante peores.

DICK.

(Se continuará.)

VIAJE DE S. E.

Dentro de tres ó cuatro días se espera llegue á esta capital el Excmo. señor Gobernador general D. Valeriano Weyler, de regreso de su expedicion á provincias.

CUMPLEAÑOS DE S. M.

Ayer con motivo de ser los cumpleaños de S. M. el Rey D. Alfonso XIII,

todas las casas de la capital y sus arrabales se vieron iluminadas y adornadas con colgaduras, disparándose por la plaza los cohetes de ordenanza.

Las tropas vistieron de gala izándose el pabellon nacional en las dependencias del Estado.

INSTALACION.

Ayer mañana había terminado la mudanza de mobiliario, enseres y efectos de la Audiencia á su antiguo local de la calle de Solana, a donde vuelve, como saben nuestros lectores, dejando ya definitivamente el que ocupará en el arrabal de San Miguel hasta ahora.

El salon del Pleno, las salas de justicia y la Presidencia han sido con gusto y seriedad decorados, y las demás habitaciones de la casa, que se destinan á oficinas de secretaría, relatores, archivo, etc., etc., también quedan con la conveniente y bien dispuesta instalacion, en igual forma que antes de ser trasladadas á la casa de S. Miguel tuvieron.

El local de la calle de Solana es mas espacioso, capaz mas céntrico que el anterior; y encuentran mas cómodo alojamiento las dependencias todas del Tribunal.

También hallábase ayer casi del todo terminada la instalacion de los cuatro juzgados de primera instancia en la casa al efecto elegida, de la calle de Magallanes. A las buenas condiciones del edificio; á su bastante capacidad y al buen acierto que en la distribucion se ha tenido, débese que tanto los despachos de los jueces, como el salon de vistas públicas, las escrituras de actuaciones y las procuras, tengan allí desahogada y conveniente instalacion, de la que salen todos gananciosos, litigantes y curia.

Somos de opinion que este cambio último y definitivo de local, en vez de los frecuentes y caprichosos de antes, ya lo hemos dicho, redunda en beneficio de la pronta y fácil administracion de justicia, y por ello felicitamos de todas veras al respetable Presidente de esta Audiencia Sr. de la Cantera, que al fin ha realizado la esperanza que dió en el discurso de apertura de Tribunales que leyó recién llegado á estas Islas, en Enero último; de efectuarlo en breve.

Vapores-correos.

Segun nos dijo ayer la Tabacalera, el vapor-correo S. Ignacio de Loyola pasó por Aden con rumbo á Barcelona á las ocho de la mañana del jueves, y el mismo día á las 12 de la noche, tocó en el citado puerto el vapor-correo Isla de Panay en viaje para Manila.

Correos.

Cartas en lista por desconocerse á sus destinatarios.

Del Interior.

D. José Serrano, D. Leon Espirito, D. María Salazar, D. Valentin de la Torre, D. Augusto Zaragoza, D. Florentino Lumangins, D. Cornelio Manguiat, D. Mariano G. Custodio, D. Mariano S. Gonzalez.

Para Obando.

Ayer pasaron muchas carromatas con flores en las guarniciones de los caballos, cintas y papeles de colores en los sombreros de los cocheros, prueba de que iban á la fiesta de Obando.

También vimos á hombre y mujeres con ramos en los sombreros y en las guitarras que llevaban.

La gente estaba de buen humor. ¡A Obando! decían con alegría: Después volverán mustios y cabizbajos diciendo ¡De Obando!

Música.

La banda de Artillería, tocó esta tarde en el Malecon, las piezas siguientes: *Federico Guikermo*, gran marcha; *Taubert*. *Machbet*, final del 3.º acto; *Verdi*, *Sylvia*, vals lento; *Delibes*. *Mme. L. Archiduc*, fantasía; *Offenbach*, *Mercedes*, gavotta; *Cartagena*. *Luzon*, paso-doble; *N. P.*

Muy curioso.

El Comercio ha publicado literal el famoso telegrama que tanto ha dado que hablar. Es en efecto una muestra de la claridad y precision que obtienen nuestras comunicaciones telegráficas. Dice así: "Presupuesto crea institucion Manila escuela artes Visayas inspeccion ensañanza cien maestros península separar medicind universita supreme derechos exportado registros plantean Octubre."

PETICIONES.

Los escribanos de actuaciones, reunidos al efecto en el nuevo local de los juzgados, anteyer, han acordado dirigir á la presidencia de esta Audiencia las peticiones siguientes, encargándose de su redaccion los actuarios Sres. Llanos, Reyes y Martinez:

1.ª Que el alquiler del nuevo local que ocupan los Juzgados de 1.ª instancia lo satisfaga el Estado; 2.ª Que se reformen los aranceles en vista de los de la Península, en la proporcion de real fuertepor real vellon, 3.ª Que el reparto de los negocios se haga por el juez decano, como dispone la vigente Ley de Enjuiciamiento, y no por la Audiencia, según viene practicándose.

Respecto á la primera peticion, nos parece fundada, si, pero *prematuro*, valga la palabra, por significar peticion de una segunda ventaja favorable, cuando acabase de conseguirse otra señaladísima en la traslacion y reunion de los cuatro juzgados en el nuevo local, con notable economia en lo que por alquiler del mismo venían pagando ha tiempo las escribanías.

La segunda peticion es acertada en lo que se refiere á reforma de los aranceles conforme á los procedimientos de la nueva ley, pero no así respecto al cuanto, pues exorbitante nos parece la proporcion indicada de real fuerte por real sencillo, ya que para esas reformas no ha de atenderse al sueldo de los funcionarios públicos, sino á los jornales y sueldos particulares, que demuestran lo muy pobre del país para sufragar tan elevadas costas.

Tocante á la tercer peticion, *legos* como somos, francamente, nos choca, y chocará á cualquiera que sea los escribanos de actuaciones quienes tengan que formular peticion expresa para que se cumpla una prescripcion de la Ley de

Enjuiciamiento que rige.

Porque si la Ley ordena, según vemos que pretenden los actuarios, que el repartimiento se haga por el juez decano, es de todo punto obligatorio para jueces y escribanos cumplir lo que por Ley está dispuesto, sin necesidad alguna de otra prevencion que lo ordene por segunda vez, siendo solo oportuno, caso de incumplimiento, que sean apercibidos por el Presidente de la Audiencia en forma eficaz para que la Ley se cumpla.

Pero á todo esto, debemos añadir que, según rumor que ha llegado á nuestros oídos, del cual no salimos garantos" la Ley de Enjuiciamiento Civil vigente ni ordena ni dice eso de que el repartimiento haya de hacerse por el juez decano.

Buques en Mariveles.

Hoy como día de salida de los correos interesulares, se reunirá en el lazareto de Mariveles buen número de buques, cada uno de los cuales llevará algun pasaje que se instalará en aquella localidad.

De personas que se han visto obligadas á permanecer en aquel sitio hemos oido, que la vida allí se hace de todo punto insoportable, tanto por lo molesto del alojamiento cuanto por la escasez de subsistencias; y que gracias á los armadores de los vapores se hace algun tanto mas llevadera la permanencia en el lazareto.

Mamparas.

Está haciendo falta, pero muchísima falta, que se obligue á los chinos zapateros, á cerrar sus tabucos discretamente con una mampara, á fin de no dar al transeunte el poco agradable espectáculo que ofrecen cuando trabajan en su oficio, tan ligeros de ropa como acostumbra.

Y para que vea Benjamin somos imparciales, igual prevencion hacemos tocante á las barberías indígenas, en especial las sitas en punto de mucho tránsito, como son las muchas que hay en la calzada de Sampaloc.

Hace mal efecto, pero muy malo, señor R-gidor del distrito, el ver al descubierta las operaciones de rapado y barba, que revuelven más de un sensible estómago de señorita y aun hombruno.

Conque, mamparas ó biombos, y no se hable más de ello.

Pasajeros.

—Por el *Bolus*, que llegó anteyer de Cagayan y escalas:—D. Bernardo Jimenez, ingeniero; D. Ricardo Ricafort, promotor fiscal; D. José Román; D. Francisca Pagulayan; D. Angel Nieto, alférez, con su señora; D. Eduardo Cobarrubias, con dos hijos; D. Guillermo Queros, capitán de la Guardia civil, con su señora; D. Rita Martinez, con tres hijos; don Francisco Lacida; D. Francisco Mompeon; D. Juan Yuste, y varios á proa.

Marinos mercantes.

Desembarca del bergantin goleta *Rosita* su capitán D. Benito Diaz y en su lugar embarca D. Antonio Argacho.

E. P. D.

Ayer mañana falleció víctima de cruel enfermedad, la Sr. D.ª Teresa Rodríguez Velasco, V. de Moron, madre de la esposa de nuestro compañero en la prensa don Emilio Ramirez de Arellano.

Damos nuestro sentido pésame á la familia de la finada.

Con toda felicidad.

En la mañana de ayer á eso de las nueve, iba en una carromata camino de Obando una mujer en cinta. Llegada frente á la estacion de Meppajo, con los vientos fenomenales que en aquel sitio suelen dar las calesas, sintió la pobre mujer fuertes dolores, y bajándose corriendo, fué á dar á luz un robusto niño sobre la mismísima vía férrea.

El ingeniero de la empresa sabedor del suceso, fué en seguida á facilitar á la pobre mujer alojamiento en la casa del guarda, algunos alimentos y otros auxilios que pudiera necesitar.

Vamos á ver ahora qué es lo que la ingeniosa *Voz de España* podrá inventar para que resulte la empresa de los tranvías culpable del parto.

A cumplir su condena.

Han ingresado en el Penal de esta plaza Simeon é Higinio Javier á cumplir la condena de 8 años de presidio que la Real Audiencia les ha impuesto por el delito de robo y homicidio.

Cayó en el garlito.

En la noche del 15 fué detenido en un lugar despoblado del pueblo de Pasig, en el sitio de Nagpayon, Roberto de los Santos, indocumentado, que dice se hallaba allí, pues hacía seis meses se había escapado de Cebú, del servicio de su amo.

Muerte repentina.

Anteyer falleció en el hospital de Bagumbayan de una apoplejía fulminante el presidiario Plácido Patarata, que prestaba servicio en el establecimiento. Fué tal el ataque que no pudo recibir remedio alguno ni auxilio espiritual.

Pobre mujer!

Por el vapor *Bolus*, para su ingreso en el Hospicio de S. José, ha llegado Petra de los Santos, que se halla en pleno estado de enag-nacion mental.

EL CAÑONERO "FILIPINAS".

El Ilmo. Sr. Dean Gobernador Eclesiástico del Arzobispado, ha tenido el buen acuerdo de hacer publicar la cuenta del malhadado proyecto, iniciado con noble arranque y que, casi podríamos decir fatalmente, ha venido á fracasar en un pleito ordinario, que en Hon-kong hay que agitar.

EL CAÑONERO "FILIPINAS".

DEBE.

Producto de la suscripcion.	153 245'54
Beneficio obtenido en giro de \$30,000 á Hong-kong.	3 333'33
Beneficio obtenido en giro de \$50,000 á Hong-kong.	6 818'18
Beneficio obtenido en giro de \$26 414.	1,686
Devuelto por la Intendencia	\$ 3,250.

Menos reembolso \$ 227'50. 3,022'50

168,105'55

HABER.

1886

Marzo 10 Pagado á la Compañía constructora al empezar las obras, según recibo. 30,000

" 24 Pagado por 1 letra al Ministro Marina para tres cofones de 12 c. m. con sus montajes y municiones. 15,000

" " Pagado por 1 por 100 giro en la anterior Letra. 150

" " Pagado por 1 letra al Jefe de la Comision de Marina en Londres de libras ester. 1,725 al cambio de 31 10 para 4 ametralladoras. 9,000

Oct. 23 Pagado por 1 letra de lbs. ester. 155 completo ametralladoras. 836'40

Dic. 30 Pagado por 1 letra al Londres de lbs. esterinas 186 para dos cañones tiro rápido. 10,031'46

1887

Enero 10 Pagado á la Compañía constructora al ser botado el buque al agua. 50,000

" " Entregado á la Intendencia para una lancha de vapor. 3,250

" " Entregado por el Procurador al Comandante para el mesnaje. 718

" " Pagado por dos telegramas. 17'60

" " al abogado. 50

" " por un plano. 50

" " traducción de 17 documentos. 275

119,378'46

RESUMEN.

Debe 168,105'55

Haber. 119,378'46

48,727'09

SITUACION.

En Hong-kong. 37,140'91

Caja de Ahorros carta núm. 11. 8 547'13

" " " 25. 3,022'50

En Caja. 16,55

48,727'09

Petróleo en Asia.

Un ingeniero ruso, enviado con una mision especial al Asia Central, dice que los pozos de petróleo de Penj-keut, cerca de Samarkanda, contienen al menos 9,000 millones de libras de petróleo puro.

MATANZA DE RESES.

140 han sido las reses sacrificadas ayer en el matadero de Dulumbayan, de las cuales 20 fueron hembras, dando al contratista del arbitrio \$ 182'90.

Dichas reses fueron:

Cabezas.	Peso.
Del ganado vacuno.	35 249 @ 10 lib.
" id. de cerda.	102 475 @ 9 lib.
" id. lanar.	3 6 @ 21 lib.
	140 731 @ 15 lib.

No se puede pasar.

Le ha sido denegada al Sr. Director del Hospicio de San José, situado en la isla de la Canvelencia, la autorizacion que ha solicitado para que los dependientes de dicho establecimiento puedan pasar por el brazo del puente de Ayala que dá acceso al barrio de la Concepcion, pudiendo solo comunicarse, en este caso, los de dicho Hospicio por la vía fluvial.

Antes, cuando no existían los puentes de Ayala, los del Hospicio tenían una balsa con la que se trasladaban del Asilo á las orillas del río.

Servicios de policía.

Han sido detenidos: 2 por escándalo; Y 16 cocheros por infraccion de bandos de policía.

ESPECTACULOS.

FILIPINO.

Esta noche la Compañía de zarzuela española, dará una gran funcion en el Filipino. El programa lo constituyen las zarzuelas *Sensitiva* y *Pascual Bailon*, que entrena la compañía.

A LOS COMPRADORES DE TABACO

(Remitido de Cagayan)

Que es una calamidad tan temible como la enfermedad *sospechosa* que vienen ustedes sufriendo la que azota este Valle desde el destanque del tabaco y que se ha hecho endémica, no lo dudará tan luego como les diga que me refiero á que los chinos se han apoderado del negocio del tabaco, y por tanto á desprestigiario como han hecho con el asil en Ilocos.

En breve empezarán los acopios en el Valle, y pronto se repartirán ellos por los ranchos para hacer su negocio con estos pobres cosecheros á quienes engañan no solo en su clasificacion sino también en los artículos que les venden

AVISOS

Bonifacio Arevalo.

2-CARRIEDO-2. Gabinete fundado en 1875 para toda clase de operaciones de la boca.

Precavase de viles y NOCIAS FALSIFICACIONES.

Me permito, respetuosamente, avisar al publico que se fabrican en Nueva York y otras partes, grandes cantidades de espurias y muy nocivas imitaciones de mis Pildoras y Unguento, siendo los vendedores de las mismas una multitud de mercaderes y boticarios, poco escrupulosos, que obtienen estas composiciones despreciables a precios infimos y las expenden al publico como mis legitimos medicamentos.

No permito que se vendan mis medicamentos en ninguna parte de los Estados Unidos de America a fin de impedir que los falsificadores puedan obtener mis facturas, por consiguiente, cualesquiera Pildoras y Unguento, llevando el nombre de Holloway y procedentes del citado pais son peticos engaños que se hacen al publico.

Apelo, pues, muy especialmente al claro y las madres de familia y otras señoras, para que se sirvan prestarme su auxilio, en cuanto puedan, en denunciar este fraude.

Tomás Holloway. Núm. 78, New Oxford Street.

Don José Cores Lopez, TENIENTE CORONEL I er JEFE DEL REGIMIENTO DE INFANTERIA IBERIA N.º 2.

Hago saber: Que en virtud de autorización concedida por el Excmo. Sr. Gen. en J. Sr. Inspector del Arma para proceder a la venta del instrumental viejo que tiene este Regimiento, se convoca a los que deseen comprar instrumentos en su mayoría en regulares condiciones, para el día veintitres del actual, ante la junta económica del Cuerpo, que se hallará reunida de nueve a once de la mañana de dicho día, en el Cuartel de Banderas del cuartel de Méjico.

Manila 18 de Mayo de 1889. José Cores.

FINCAS

Se alquila

un bonito entresuelo para poca familia y la casa letra E de la calle de Ezequiel. En el 7 de esta calle están las llaves.

Se alquilan

por 25 pesos al mes la casa núm. 12 de la Isla del Romero con entresuelo aljive y demás comodidades, y la núm. 3 de la plaza de Pandacan con todo lo necesario por 10 pesos. Razon en S. Sebastian n.º 31.

Se alquila

una casa para familia, en Intramuros, calle de la Muralla núm. 2. Para su precio y llaves en la plaza de Binondo núm. 10.

Se alquila

en la cañada de S. Sebastian, por 40 pesos, una casa nueva y bien decorada, con 3 habitaciones: Legaspi, 3, las llaves.

Se alquila

la casa núm. 30 calle de Sta. Rosa, Quiapo. Razon Solana 29.

Para oficinas.

Se alquilan tres habitaciones en los altos del almacén Torrecilla y Comp.—17 Escolta.

COMPRAS y VENTAS

Vino tinto

superior de Corella, se vende por mayor y menor en S. Sebastian número 31.

DE ACTUALIDAD

La Castellana

ESCOLTA 37

Al por mayor y menor. Acaba de despachar de la Adusna: Rom legitimo de Jamaica botella de cristal marca: Gato con bandera hace años se importa con grande aceptación. Se han recibido 200 cajas que se realizan a \$9 y un peso botella.

Cofiac fine Champagne de 4 estrallas, bien conocido en plaza: se han despachado 250 cajas que se realizan a \$7 y 30 centavos y 6 reales botella. GINEBRAS, GINEBRAS verdaderas Holandesas, las mejores en plaza, GINEBRAS en tarros de barro a 6 reales uno, GINEBRAS AH H y doble ancla, en frascos finos a 5 rs. GINEBRA OLDTON a 4 reales.

Cada frasco lleva la contra marca, "Importada por La Castellana" Escolta, 37. Gotas amargas de Rusia a 4 rs. botella. Whisky varias clasificaciones. Agente medias y enteras botellas. Al por menor en LA CASTELLANA, S. Fernando, 34.

PELUQUERIA EUROPEA DE LORENS

JUNTO AL CAPE DE LA MARINA. Se reciben toda clase de encargos concernientes al ramo y de peinar señoras a domicilio y se admiten abonos a precios reducidos. No equivocarse, Escolta núm. 4. MANILA. mjsdh

COMPANIA GENERAL DE TABACOS

de Filipinas. PROVEEDORA DE LA REAL CASA.

Premiada con diploma de honor en las Exposiciones de Manila 1882, Amsterdam 1883, Amberes 1885, y con el gran diploma de honor en la de Filipinas en Madrid 1887.

Fábrica "FLOR DE LA ISABELA" MANILA.

En esta Fábrica se elaboran cigarras, cigarrillos y picadura de las clases y a los precios que pueden verse en los anuncios publicados en los periódicos. En la elaboracion de cigarras al estilo cubano se dedican 1000 operarios indígenas, enseñados y dirigidos por maestros de primer orden, de las fábricas mas acreditadas de la Habana.

En la elaboracion de cigarras al estilo Filipino se ocupan cerca de 3000 mugeres, dirigidas por las mejores maestras del antiguo estanco, bajo la inspeccion de jefes muy entendidos.

Tambien se dedican a la elaboracion de cigarrillos, unos 600 operarios; y en los demás servicios de la fábrica, se ocupan más de 150 personas.

El importante desarrollo que ha tomado la elaboracion, de un año a esta parte, ha hecho subir el número de operarios que antes trabajaban, hasta las cifras arriba consignadas; y este gran consumo que, sus productos, tienen en todos los mercados, ha obligado a la Compañia a ensanchar notablemente todas las dependencias de su fábrica "FLOR DE LA ISABELA," instalando además máquinas de todas clases a la altura de los últimos adelantos, para la fabricacion de la picadura y de los cigarrillos, las cuales están movidas por una máquina de vapor de 30 caballos de fuerza.

Ningun fabricante posee en estas islas, tantos elementos como la Compañia Tabacalera para poder satisfacer l s justas exigencias del publico. La Compañia adquiere anualmente enormes cantidades de tabaco rama, entre las cuales elige para sus elaboraciones lo mas selecto de las colecciones de la Isabela, sin mezclar ninguna otra clase de rama; y conserva en sus almacenes grandes cantidades de hoja de cosechas anteriores, para emplearla cuando está bien curada.

Por último, la Compañia hace de sus cigarras un escrupulosa division en tres clases: la parte, que del exámen resulta verdaderamente superior, se vende con la marca "FLOR DE LA ISABELA;" la parte, que es buena, pero que tiene alguna imperfeccion exterior, se vende con la marca "LA MONTAÑESA" a precio menor; y la parte que presenta defectos graves, se vende como DESECHO. Este sistema encarece mucho el producto; pero la Compañia está resuelta a no perdonar sacrificio alguno, para complacer al consumidor y acreditar su marca.

Hojas de servicios Fees de vida. PARA EMPLEADOS. Se venden en esta imprenta a cuatro cuartos. Se venden en la Administracion de La Oceania Española, Real 2.

MANILLA-EXTRAORDINARIO

Precio del ejemplar: un peso.

Punto central de venta: Establecimiento de los Sres. Chofré y Comp., Escolta núm. 33.

Destina e integro el producto de ésta edicion al caritativo objeto de socorrer a las familias necesitadas de los naufragos del "Indiana".

LA IBERIA

Fábrica de tabacos, cigarrillos y picadura.

Se ha trasladado a la calle de Clavería núm. 9 y su espandio central a la de San Jacinto 37, frente al puente de la misma; donde sus favorecedores encontrarán un constante surtido en cigarras, cigarrillos y picaduras de excelentes calidades.

Los pedidos al por mayor a la fábrica.

9-Clavería-9. MANILA.

EL ARNÉS.

FABRICA DE MONTURAS Y GUARNICIONES de V. Jimeno.

Proveedor del Real Palacio de Malacañang.

CON GARANTIA DE UN AÑO.

Guarniciones limonera cuero país \$ 8, 10, 12, 14, 16, 18. Id. tronco id. \$ 16, 20, 25, 30 y 35. Guarniciones limonera Europa \$ 30, 35, 40, 45, 50 y 55. Id. tronco id. \$ 50, 60, 65, 70, 80, 90, 100 y 125. Monturas de señoras completas desde \$ 20. Id. de caballeros Europa desde \$ 12. Id. con todo el equipo reglamentario para Sres. Jefes y Oficiales del Ejército desde \$ 25. Constante y variado surtido en bridas, bocados, sunchas, estribos, látigos, etc., etc. Los cueros país son adobados en el establecimiento.

Prontitud esmero y economía en los encargos.

10-Carriedo-10.

EL FERRO-CARRIL

de Manila a Dagupan.

Trata de los ferro-carriles en general—Requisitos para la formacion de empresas de construccion—Derechos y deberes en las relaciones con el Estado y con el publico—Trayecto del de Manila a Dagupan—Tarifas que regirán en su explotacion—Condiciones bajo las cuales se hizo la subasta—Inauguracion de las obras CON UN PLANO.

Este folleto se regala a los suscritores de La Oceania que paguen dos meses adelantados de suscripcion. A los demás y no suscritores, se vende a dos reales.

TORRECILLA Y C.

ALMACEN DE TEJIDOS Y NOVEDADES DE EUROPA. Escolta 17.—Manila.

Se reciben por todos los vapores las últimas novedades de París en artículos para señoras y caballeros.

Agencia y depósito de la acreditada "PERFUMERIA DEL MUNDO ELEGANTE."

GRAN TALLER DE CAMISERIA.

17-ESCOLTA-17.

LA CONSTANCIA

FABRICA DE TABACOS

Pone en conocimiento de sus espendedores y del publico en general tener a la venta

Cajetillas cigarrillos hebra fuertes a 10 cuartos una.

Id. id. entre-fuertes y

suaves picadura a 6 id. id.

Id. id. id. id. id. a 4 id. id.

Libras de picadura superior entre-

fuerte prensada a 20 céntimos una.

Depósito central, calzada de S. Marcelino. sh

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon. Las Cápsulas Mathey-Caylus de Cáscara delgada de Glúten nunca cansan el estómago y están recetadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de París, Londres y Nueva-York para curar rápidamente: Los Flujos antiguos o recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Cistitis del cuello, el Catarro y las Enfermedades de la vejiga y de las vías urinarias.

PRECIOS CORRIENTES DE LA FABRICA DE TABACOS LA MONTAÑESA. MANILA. Cigarras al estilo cubano.

Table with 4 columns: Regentes, Presidentes, Regalia española, Regalia Oriental, Cazadores, Sobremesas, Vegu ros, Regal Inglés, Bravas, Windsors, Principes, Flor de Prensados, Princes s, Intermedios, Crotinos, Reinitos, Caprichos, Montañeses, Luzones, Br-vitas, Nuevo Habano espiral. Includes prices per millar and per 1000.

Gran rebaja de 15 por ciento, sobre los precios de esta tarifa, tomando desde un cajoncito en adelante.

Se vende en todos los espandios de tabacos de la Compañia general de Tabacos de Filipinas y en la TABAQUERIA que dicha compañía tiene establecida para la venta exclusiva de sus productos en la ESCOLTA N.º 2 (al lado del Café de la Marina.) sh

AGUAS MINERO-MEDICINALES

MARMOLEJO.

Gaseosas, bicarbonatadas, sódicas, ferruginosas y litínicas. Se venden en todas las Farmacias de esta Capital y provincias. Botella de 4 litro \$ 0-40 Id. de 2 id. \$ 0-30 Id. de 1 id. \$ 0-20 Depósito general Botica de D. Jacobo Zobel.

VIN DE VIAL A LA QUINA JUGO DE CARNE FOSFATO DE CAL. Tónico ANALEPTICO RECONSTITUYENTE. El tónico mas enérgico que deben usar los Convalecientes, los Anzianos, las Mugeres y los Niños débiles y todas las Personas delicadas. El VINO DE VIAL es la feliz combinacion de los Medicamentos mas activos para combatir a la Anemia, la Clorosis, la Tisis, la Dispepsia, las Gastritis, las Gonorreas, a Diarreas atónicas, la Eridia critica, el Apendicito, a las largas Convalecencias, etc. En una palabra, a todos los estados de Languidez, de Debilidad y de Agotamiento nervioso a que se hallan muy talmente predispuestos los temperamentos de las personas de nuestra época. Farmacia VIAL, 14, rue de Berlin, 1788. Depositario en Manila: JACOBO ZOBEL.

OCCASION SIN PRECEDENTE

Alfombras de piel legitima de carnero forradas y rebordeadas de lana azul y encarnada de gran novedad y coqueteria en los mejores salones y cuartos de dormir de París, artículo que cuesta 20 francos cada piel. Las pocas recibidas se venderán en Manila escepcionalmente en beneficio de mi clientela a \$ 2 al contado acudid a

LA PUERTA DEL SOL.

EL MINDANAO

8-ESCOLTA-8. Nueva remesa de las ricas papas del Japon. Petróleo refinado marca Cometa. Vende al por mayor y menor en EL MINDANAO 8-ESCOLTA-8. A. M. PABALAN.

COLORODINE

DOCTOR J. COLLIS BROWNE.

EL UNICO ORIGINAL Y VERDADERO. Aviso a los enfermos. Si VV. quieren tener un sueño descansado y agradable, libre de dolor de cabeza, afliccion y de sentir otras incomodidades, para calmar y suavisar el enflaqueo desasosiego de una prolongada enfermedad, vigorizar el sistema nervioso y regular la circulacion de la sangre, deben de probarse el famoso remedio descuberto por el doctor J. Collis Browne (últimamente médico del Estado mayor del ejército) al que dió el nombre de Clorodine, y que está admitido por la profesion como el mas maravilloso y eficaz que hasta hoy se haya descubierto.

El Clorodine es el mejor remedio conocido para la tos, asma, bronquitis y constipacion. El Clorodine produce un efecto admirable contra las diarreas y es el único que aplica el cólera y disenteria. El Clorodine corta eficazmente los ataques de epilepsia, histeria, palpitaciones y espasmos. El Clorodine es el único paliativo contra las neuralgias, reumatismo, gota, cáncer, dolores de muelas y meningitis, etc.

Carta de Symes y comp., farmacéuticos en Simia, a J. T. Davenport, Londres, en 5 de Enero de 1880.

Mu señor mio: aprovechamos esta oportunidad para congratularle, por la gran reputacion que tan justamente ha obtenido la recomendable medicina el Clorodine del Dr. J. Collis Browne, no solo en el Indostan sino en todo el Oriente, como remedio de general utilidad. Dudamos que haya otro mejor, imitado en este pais. Será para nosotros una alegría el saber que este remedio sea usado por todos los anglo-indianos. Tenemos la conviccion de que esta es la más recomendable y por nuestra profesion nos imponen el deber de favorecerla y aconsejar su uso para el bien de la humanidad. Quedamos de VV. seguros servidores.—Symes y comp., miembros de la sociedad de farmacéuticos de la Gran Bretaña, químicos de S. E. el Virey.

ADVERTENCIA.—El vice-consejero Sir W. Page Wood dice que el Dr. Collis Browne es indudablemente el inventor del Clorodine y que la declaracion de Fresnan no es verdadera.—Véase el Times del 13 de Julio de 1864.

Ninguna botella es genuina como no lleve estampadas en el sello las palabras CLORODINE DEL DR. COLLIS BROWNE.—Acompañan a cada botella testimonios facultativos que acreditan su eficacia.—El único fabricante es J. T. Davenport, 35, Great Russell Street, Bloomsbury Londres, a quien podrán dirigirse los pedidos.

Los precios son de 1 chelín y 1/2 penique, de 2 chelines y 9 peniques, de 4 chelines y 6 peniques, y de 11 chelines.

Ya llegó la segunda remesa de QUINQUÉS MECÁNICOS.

Nunca se pone caliente.—No necesita tubo ni pantalla.—No dá humo ni mal olor. Es el quinqué mas seguro y mas fresco que se conoce. Libre de explosion y dá una brillante luz equivalente a tres quinqués corrientes. Encendido se puede rodar al suelo sin temor alguno.

QUINQUÉS y LAMPARAS de Bertoldo.

Es de mucha fuerza y dá un volumen de luz equivalente a 20 bujías, pero 15 grados más fresco que cualquier otro quinqué. No se calienta, combustion perfecta, su uso es seguro porque no puede estallar. No produce humo ni mal olor.

Tubos, pantallas, bombas y mechas. Variedad en cuadros para retratos, limosneros, petacas, juguetes gran surtido. Lanzaderas, alcuza, agujas, correas, aceite y demás accesorios de máquinas para coser. Tinteros baratísimos para escuelas.

Acaba de desempacar. La Gran Bretaña. Calle Real, esquina a la d. S. Juan de Dios. J. A. RAMOS.

GRAN NOVEDAD. OLEOGRAFÍAS

CON LOS RETRATOS DE S. MM. LA REINA REGENT- Y D. ALFONSO XIII. Propios para oficinas, tribunales, escuelas y otros locales de esta índole. Se venden con marcos ó sin ellos a precios sumamente módicos en la Escolta 12, junto a la Botica Inglesa.

TRIDUO.

En obsequio del castísimo Patriarca Señor San José. Se vende en la Administracion de este periódico, Real 2, Manila. El Notario Sr. Fajarnés, tiene en depósito ciertas cantidades para colocaras con firmas de comercio ó hipotecas. Despacho, M. raga 5.

FOTOGRAFO PERTERRA, CARRIEDO N.º 2.